

P.

puntos de referencia

CENTRO
DE ESTUDIOS
PÚBLICOS

EDICIÓN DIGITAL
N° 711, NOVIEMBRE 2024

ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

El lado oculto del delito. Aproximaciones al subreporte de la delincuencia en Chile

CÉSAR GAMARRA, JUAN ROZAS, ARIEL CARDEIRO Y ALDO MASCAREÑO

C22, Aprender de Chile con métodos digitales
<https://c22cepchile.cl/>



RESUMEN

- La existencia de una brecha entre la cifra de delitos reales y la percepción de la ciudadanía sobre la delincuencia en Chile se ha explicado por factores como la amplificación mediática, crímenes de alto impacto y el deterioro del entorno físico-social. La cifra oscura del delito (*dark figure*) o subreporte es un factor poco considerado en este problema. Actualmente alcanza al 68% del total de delitos.
- Por medio de análisis estadísticos y econométricos de datos de la encuesta ENUSC 2023, en este artículo sostenemos que el subreporte, más allá de constituirse en un elemento relevante en la percepción de la delincuencia, implica la existencia de una normalización del delito por parte de las personas. Esta normalización internaliza los costos materiales, físicos y emocionales del crimen en los individuos y sus círculos íntimos.
- Los resultados muestran que las personas cambian sus hábitos conductuales en el espacio público, que existe una atribución de incapacidad a las policías, una reducción de la confianza especialmente en el Ministerio Público y que los delitos se reportan menos a medida que aumenta el número de eventos que las personas sufren. Muestran también que delitos violentos y no violentos tienen tasas similares de subreporte y que las comunas del sector poniente de la Región Metropolitana son las más afectadas por esta situación.
- El artículo concluye que el subreporte internaliza en las personas el peligro de la delincuencia, el que asumen como riesgo propio. Por su parte, las instituciones de seguridad desplazan a los individuos los costos (económicos, físicos, emocionales) de tener que tratar con una cantidad considerablemente mayor de delitos. Se requiere, por tanto, de una política *ad hoc* que pueda separar la importancia del reporte de delitos de la solución de casos.

Palabras clave: subreporte, cifra oscura, *dark figure*, delincuencia, violencia, instituciones de seguridad, Carabineros, ENUSC 2023.

CÉSAR GAMARRA es investigador asistente del Centro de Estudios Públicos.

JUAN ROZAS es investigador asistente del Centro de Estudios Públicos.

ARIEL CARDEIRO es magíster en sociología de la Universidad de Barcelona.

ALDO MASCAREÑO es investigador senior del Centro de Estudios Públicos.

Los autores agradecen a Sebastián Izquierdo, Sebastián Soto y Macarena Lescornez sus comentarios a una versión previa de este artículo.

1.

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas dos décadas, la ciudadanía ha percibido la delincuencia como uno de los problemas centrales del país. Desde inicios de 2000, la probabilidad de que la categoría ‘delincuencia, asaltos y robos’ sea mencionada en la Encuesta CEP (2024) como una de las preocupaciones que el gobierno debe resolver ronda el 50%. Con una caída durante la pandemia, la cifra llega hoy al 57%, la más alta desde hace tres años. En un cuestionario que, para esa pregunta, usualmente incluye más de 15 categorías, este dato revela que la delincuencia impregna la vida cotidiana de las personas (Rozas et al. 2024).

Simultáneamente, los casos policiales relacionados con robos por sorpresa, robos en lugares habitados, lesiones, hurtos y robos con violencia, presentan una tendencia similar. Aunque también se observó un descenso durante la pandemia, el promedio por cada 100.000 habitantes en 2023 se situó en 2.142 delitos, una cifra que, aunque aún no alcanza los niveles registrados entre 2015 y 2019, ha mostrado un alza sostenida desde 2021 (CEAD 2024). La relación entre delitos reales y percepción de inseguridad ha sido objeto de debate en los últimos años, en particular debido a la brecha entre los elevados niveles de inseguridad percibidos por la ciudadanía —que han crecido rápidamente en los últimos años— y las tasas reales de delito, las cuales, aunque han experimentado fluctuaciones, han mantenido una tendencia de crecimiento más moderada en comparación con la percepción de inseguridad (Dammert 2009; Bonner 2013; Domínguez et al. 2024).

Para explicar esta brecha existen tres enfoques principales en la literatura. La *teoría del cultivo* sugiere que los medios de comunicación amplifican el miedo hacia el crimen al repetir constantemente noticias delictuales, construyendo una realidad generalizada del delito (Kanashiro et al. 2022; Pickett 2019). Esto se vincula a la idea de una *agenda-setting*, una selección de los medios sobre la presentación de problemas públicos. También las redes sociales son capaces de producir un efecto similar. En ellas, la información del delito se expande más allá de quienes lo viven, propagando el temor entre usuarios que pueden no tener ninguna implicación directa (Cheng 2023). Para el caso de Chile, Bonner (2013) y Dammert (2009) han argumentado en esta línea.

En segundo lugar, la literatura sostiene que la *crudeza del delito* y los vínculos con el crimen organizado inciden cualitativamente en la alteración de la percepción del delito (Alesina et al. 2019; Alitavoli y Kaveh 2018). Los delitos violentos, como homicidios o robos con violencia, tienden a generar una percepción de mayor peligro debido a su naturaleza extrema y al hecho de que a menudo involucran el uso de armas o la participación de grupos delictivos organizados. En Chile, el incremento de la percepción de inseguridad ha sido regularmente relacionada con esto (Dammert et al. 2024).

Finalmente, en una dimensión más territorial, la *teoría de la ventana rota* plantea que los signos visibles de desorden, como grafitis, basura o edificios deteriorados comunican una falta de control social en el área, generando una mayor sensación de inseguridad entre los residentes, lo que a su vez reduce la vigilancia informal desencadenando un ciclo en el que el abandono amplifica aún más la percepción de inseguridad (Jingjia et al. 2022). Para el caso de Chile, en especial desde el estallido en adelante, Lunecke (2016) y Lunecke et al. (2021) se han inclinado en esta dirección.

Sin duda, todos estos factores, en mayor o menor medida, son relevantes para comprender la elevada percepción de delincuencia que se vivencia en Chile hoy en día. A ellos, sin embargo, hay que agregar un elemento menos visible, pero que incide en la percepción individual de inseguridad. Se trata de los delitos que las personas sufren pero por razones diversas no denuncian. A esto se le denomina *cifra oscura* de criminalidad, o subreporte de delitos. El aumento de esta cifra ha sido significativo en Chile en los últimos años, proporcionalmente mayor que el aumento en la cantidad total de delitos. En la actualidad, el subreporte alcanza al 68% del total de delitos.¹



El aumento del subreporte ha sido significativo en Chile en los últimos años, proporcionalmente mayor que el aumento en la cantidad total de delitos. En la actualidad, el subreporte alcanza al 68% del total de delitos.

Sobre la base de la distinción entre riesgo (derivado de decisiones) y peligro (derivado de la conducta riesgosa de otros) de Niklas Luhmann (2003; también Mascareño 2024a), en este artículo argumentamos que el fenómeno del subreporte no solo afecta la posibilidad de las instituciones para perseguir delitos y la capacidad para diseñar políticas públicas de seguridad, sino que también revela una riesgosa dinámica social: decidir no reportar el delito sufre normaliza socialmente el nivel de delincuencia no reportado y motiva a que las instituciones encargadas de resolver los casos dejen de considerarlos parte del problema. Entonces, la carga del delito no reportado queda entregada a individuos que la asumen como parte de sus costos al no denunciar. Hay, por tanto, un nivel de delito, un nivel de quebrantamiento del derecho representado en el subreporte, que se transforma fácticamente en ‘aceptable’, tanto para las personas como para las instituciones de seguridad.

Por medio de datos de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC (2023), y el análisis econométrico de datos, en este artículo sostenemos que el fenómeno del subreporte implica

¹ Ver datos generales en la Figura 1, sección 3. Resultados.

una incorporación *normalizante* del crimen en la vida cotidiana de las personas, lo que constituye un peligro permanente en tanto se asumen como propios los daños eventuales que provocan otros. A medida que el crimen se integra en la rutina diaria, se vuelve soportable, lo cual tiene efectos problemáticos en términos personales y sociales: una vez que se sobrepasa un cierto umbral, la acumulación de delitos no reportados o el cambio cualitativo en los delitos —como recientemente ha acontecido con delitos de narcotráfico (Rozas et al. 2024)— hace que las personas tengan que asumir el daño de la delincuencia sin restauración jurídica de sus expectativas quebrantadas. Por su parte, ante la invisibilidad policial y jurídica que produce el subreporte, tampoco estas instituciones tienen posibilidad de actuar para incrementar su eficacia y elevar sus niveles de confianza. Entonces, por un lado, la normalización de los delitos incluidos en el subreporte recarga a los individuos con el manejo de los problemas que produce y, por otro, bloquea la acción institucional.

Para desplegar este argumento, comenzamos con una descripción de los datos y métodos empleados. Posteriormente presentamos los resultados del análisis de datos, para luego discutirlos en relación con la literatura pertinente. Finalmente, extraemos las conclusiones del análisis.

2.

DATOS Y MÉTODO

Encuestas de victimización

Una forma de abordar la diferencia entre la percepción del delito y las estadísticas oficiales radica en las asimetrías de información entre víctimas e instituciones. Muchos de los delitos que experimenta la ciudadanía no son reportados a las autoridades, lo que implica que estas desconocen la magnitud y la frecuencia real de los sucesos. La ‘cifra oscura’ (*dark figure*) o subreporte de criminalidad representa el lado oculto del crimen (Skogan 1975, 1976, 1977). Esta cifra puede deberse tanto a la decisión de la víctima de no denunciar, o a fallas en los registros de las instituciones policiales (Graham et al. 2020; Thompson et al. 2007; Tierney 2006). Aunque el concepto tiene raíces teóricas antiguas, las encuestas de victimización han permitido una visibilidad más precisa y profunda de este fenómeno, convirtiéndose en herramientas fundamentales para la formulación de políticas públicas y estrategias de lucha contra el crimen.

Tradicionalmente, en criminología se reconocía la existencia de delitos no registrados en las bases de datos oficiales, aunque se creía que esta omisión era mínima (Kitsuse y Cicourel 1963; Ledebur y Vanovtich 2021). Sin embargo, las primeras encuestas de victimización demostraron que la brecha

entre los delitos reportados y los reales era considerablemente mayor de lo estimado (Fohring 2014). Si bien el primer registro de una encuesta de victimización data de Dinamarca en 1720, fue en las décadas de 1960 y 1970, con el auge del movimiento feminista y el enfoque en la violencia intrafamiliar cuando estas encuestas adquirieron relevancia global. La Encuesta Nacional de Victimización Delictiva de 1972 en Estados Unidos fue pionera en revelar la magnitud de los delitos no reportados, lo que impulsó la adopción de encuestas de victimización en diversas regiones del mundo (Langton et al. 2017).

En Chile, la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC 2023), realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) desde 2003, ha sido crucial para comprender tanto la victimización como la percepción de seguridad en el país. Esta encuesta recoge datos sobre la denuncia de delitos, sobre las razones por las que algunas víctimas optan por no denunciar, los canales mediante los cuales los encuestados se informan, y la confianza en instituciones relacionadas con el combate de la delincuencia, entre otros factores. Todo esto permite obtener una visión más profunda del subreporte de delitos.

En este trabajo se utilizó principalmente la encuesta ENUSC 2023. Esta se llevó a cabo entre julio y diciembre de 2023 y se aplicó presencialmente en todo el territorio nacional. El diseño muestral utilizado es probabilístico, trietápico y estratificado, con igual probabilidad de selección en cada etapa. En términos de representatividad, la encuesta incluyó un total de 49.813 viviendas, con cobertura a nivel nacional, regional y comunal urbano, abarcando 136 comunas en todo el país. El error absoluto observado fue del 0,5% a nivel nacional, con variaciones que van desde un mínimo de 1,1% en Punta Arenas (región de Magallanes) hasta un máximo de 9,1% en la comuna de Independencia (Región Metropolitana).

Aproximación empírica

Procedemos con una metodología dividida en dos partes. En primer lugar, presentamos estadística descriptiva relacionada con la percepción de la delincuencia y sus posibles consecuencias al nivel fáctico (cambios de conducta) o psicosocial (expectativa de ser víctima de delito), a través de distintas variables (sexo o nivel socioeconómico). Exploramos, también, las razones para no denunciar un delito que los hogares victimizados anuncian y discutimos los resultados a la luz de la literatura.

En segundo lugar, elaboramos estimaciones econométricas para dilucidar la magnitud del delito no observado a nivel comunal, así como sus principales condicionantes. Para la estimación de la magnitud de la cifra oscura a nivel comunal, se utilizan variables que indican si el delito sufrido a nivel de hogar fue denunciado o no. Estas variables se dividen en dos categorías: delitos violentos y delitos no violentos, predefinidas por ENUSC 2023.² Los delitos violentos incluyen amenazas, robo con violencia,

² El detalle de su construcción a nivel agregado es explicado en el Diccionario de Variables de la encuesta. Para los delitos no violentos se utiliza la variable que identifica los delitos consultados (la totalidad de delitos) excluyendo los hogares con delitos violentos.

robo por sorpresa, robo de vehículos, robo en la vivienda, extorsión, agresiones y lesiones; mientras que los delitos no violentos abarcan delitos telemáticos, intentos de robo, hurtos, delitos económicos, delitos cibernéticos, crímenes de odio, vandalismo y otros emergentes.

Una reciente innovación en la ENUSC, en su versión 2023, permite representatividad comunal. No obstante, a pesar de esta innovación significativa, existen comunas con un número reducido de observaciones. Dado que los hogares victimizados son un subconjunto del total de hogares, la estimación precisa del subreporte se complica. Para abordar este desafío, se utiliza un estimador *bootstrap*. A través de un remuestreo de 5.000 casos con reemplazo, repetido en 40 ocasiones, se obtiene la proporción media de delitos no reportados a nivel comunal. Esto otorga mayor robustez a los resultados, aunque no resuelve el problema de manera definitiva, ya que aún persisten cuatro comunas con valores atípicos (es decir, 0% o 100%). En consecuencia, estas comunas se excluyen de la presentación de resultados.

Para dilucidar los factores asociados a la denuncia utilizamos un modelo de regresión logístico. La ecuación a estimar se muestra en [1], en la que la variable \mathcal{Y} toma valor de 1 cuando la denuncia fue realizada, siguiendo la división previa de delitos violentos y no violentos, y X un vector de variables independientes que la literatura ha esclarecido como importantes (se incluye el tramo etario, mujer, pertenencia a pueblo indígena, migrante, número de delitos sufridos por el hogar, número de medidas adoptadas por el hogar contra la inseguridad, el nivel gasto incurrido en las medidas contra la inseguridad, el nivel educacional y socioeconómico). Finalmente, u es el error estándar de la regresión (robusto) y el subíndice i representa a los individuos.

$$[1] \quad \log \left(\frac{P(Y_i = 1|X_i)}{1 - P(Y_i = 1|X_i)} \right) = \alpha + \beta X_i + u_i$$

De esta forma, se puede obtener la probabilidad de que la denuncia ocurra de la forma definida en [2].

$$[2] \quad P(Y_i = 1|X_i) = \frac{1}{1 + e^{-(\alpha + \beta X_i)}}$$

Una primera limitación de la estrategia empírica utilizada guarda relación con el diseño de la encuesta, pues se consulta por los delitos sufridos por algún integrante del hogar (la denuncia, por consiguiente, también a nivel hogar), pero solo responde la encuesta una persona por hogar. Entonces, ocurre una disparidad entre la unidad de análisis de la variable dependiente (denuncias, a nivel hogar) y las variables independientes (sexo, migrante, nivel de escolaridad, a nivel individual). Esta condicionante ha sido también mencionada por estudios previos utilizando modelos logísticos para predecir la denuncia (Laterzo 2020; Quinteros 2014). Para intentar aliviar dicha limitación inherente a la encuesta,

se utilizan dos enfoques. Con el primero, se intentan discernir los factores asociados a la denuncia agregada del hogar utilizando un conjunto de variables que sean también representativas a nivel hogar (nivel socioeconómico) con algunas a nivel individual que razonablemente posean dicha representatividad del hogar (por ejemplo, si el que responde la encuesta es migrante, se puede asumir que es altamente probable que los otros miembros del hogar lo sean también). En el segundo enfoque existe una pregunta adicional para cada categoría de delito que indica si la víctima es la misma persona que responde la encuesta. Entonces, filtramos los datos para todos aquellos delitos en los que esta condición se cumple (aunque eso implica desagregar para cada delito), es decir, es una estimación para cada categoría de delito, por lo que se utilizan factores de expansión a nivel individual. Cuando se realiza este ejercicio, se pueden incluir variables más específicas como confianza en Carabineros, un indicador de discapacidad y una variable que indica si el encuestado se encuentra trabajando.

Adicionalmente, existe otra limitación. Debido a que quienes sufren un delito son un subconjunto de la población, la presencia de sesgo de selección es posible (diferencias entre la población que sufre el delito y la que no). Considerando esto, Benavente y Cortés (2006) realizaron un modelo *tobit* con sesgo de selección, utilizando el nivel de ingresos de la comuna como variable de exclusión. Sin embargo, los autores utilizaron la encuesta CASEN 1996 (con preguntas de victimización), por lo que tenían un conjunto más amplio de variables para poder utilizar en el análisis. Los estudios que emplean la ENUSC no consideran el sesgo de selección (Laterzo 2020; Quinteros 2014), probablemente por la falta de variables que puedan ser utilizadas como variables de exclusión.³ De esta forma, los resultados de los modelos econométricos estimados para ilustrar los factores asociados a la denuncia deben interpretarse con precaución.

3.

RESULTADOS

Impacto de la delincuencia en la conducta

La preocupación por el aumento y nivel de la delincuencia no es un fenómeno reciente (Dammert 2009, 2016). Los datos en la Figura 1 muestran un panorama general de la situación delictiva en Chile de acuerdo con ENUSC 2023.

³ En este ejercicio se intentó encontrar una variable de exclusión que permite estimar una primera etapa prediciendo la probabilidad de haber sido víctima de un delito. Se siguió a Benavente y Cortés (2006) utilizando el nivel de ingresos de la comuna, sin embargo, debido a la falta de significancia del parámetro, se decidió seguir con el ejercicio asumiendo la posible presencia de este sesgo.

FIGURA 1. Datos generales, ENUSC 2023

	Total delitos	Delitos reportados	Delitos no reportados	Subreporte
Total de delitos	2.015.200	642.333	1.372.867	68%
Delitos violentos	471.215	223.926	247.289	52%
Delitos no violentos	1.543.984	418.406	1.125.578	73%
Violentos %	23%	37%	18%	–
No violentos %	77%	63%	82%	–

Nota: La tabla contiene información de la frecuencia de los delitos violentos y no violentos (filas 1 a 3), así como de su distribución (filas 4 y 5). La unidad de análisis es el hogar. ENUSC categoriza los delitos en violentos y consultados, estos últimos refieren al total de delitos. Para construir la categoría de delitos no violentos se considera a la diferencia entre delitos violentos y consultados. La primera columna contiene el número de hogares victimizados, proyectados con factores de expansión, para delitos violentos y no violentos. La segunda y tercera columna dividen el total de casos entre aquellos que fueron reportados y los que no fueron reportados. La cuarta columna indica que porcentaje del total de delitos no es reportado para delitos violentos y no violentos. Este porcentaje se calcula como la proporción de hogares victimizados que no reporta el delito sufrido. Es decir, es la proporción entre los delitos subreportados (columna 3) con respecto al total de delitos (columna 1).

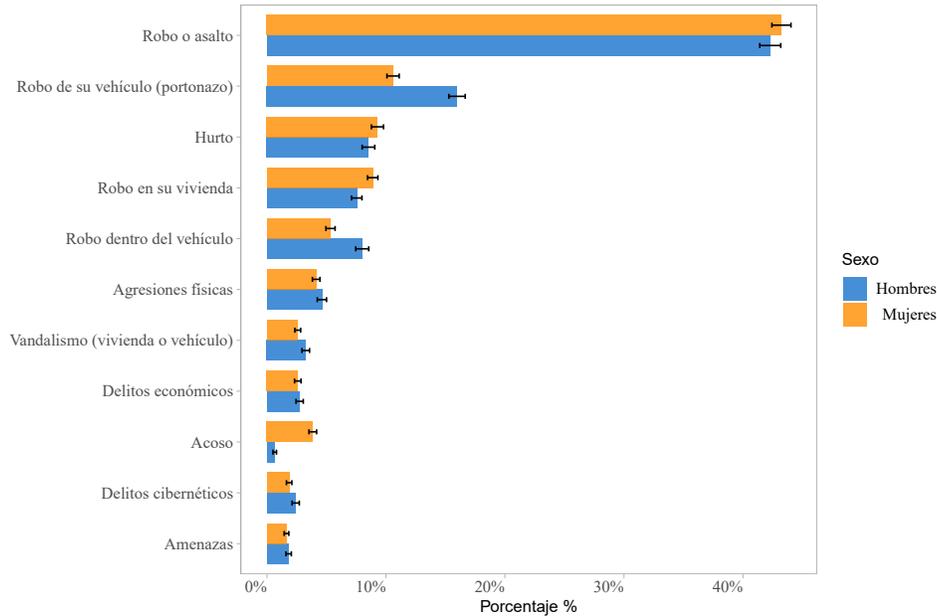
Fuente: Elaboración propia con datos ENUSC 2023.

La Figura 2 ilustra el pronóstico de ser víctima de varios tipos de delito dentro de los siguientes 12 meses, distinguiendo por sexo del encuestado. De la figura se observa que más de un 40% de los encuestados de ambos sexos piensan que serán víctimas de asaltos o robos en los próximos 12 meses. Esto sugiere una primera imagen del impacto de la internalización de la delincuencia en las expectativas de las personas. Además, las proporciones mostradas en la Figura 2 poseen diferencias por sexo: los hombres son más propensos a creer que serán víctimas de portonazos y robos dentro del vehículo, mientras que las mujeres son más proclives a creer que serán víctimas de robos en la vivienda y acoso. Independientemente de si esta expectativa se materializa o no, la preocupación por el delito es un fenómeno que tiene consecuencias tanto individuales como sociales.

Estas proyecciones pueden estar relacionadas con señales no percibidas por el sistema. La Figura 3 gráfica este cambio en las preferencias y comportamientos de la ciudadanía como efecto del temor a la delincuencia. Más del 60% de los encuestados indica que ya no usa el teléfono en público, dejó de salir con frecuencia en las noches, ha dejado de frecuentar algunos lugares y ya no se viste de forma ostentosa por temor a sufrir un robo o asalto. Esto también ha impactado en la forma en la que se movilizan las personas: dejan de usar un servicio público como micros o buses, o dejan de realizar actividades familiares o trámites básicos como ir a un banco.

Entonces, pareciera que la percepción de incremento de la delincuencia introduce una sensación de peligro que impacta en la forma en que interactúan las personas y la sociedad en general. Si bien el nivel de delitos decayó en tiempos de pandemia y actualmente está por debajo de los años previos a la pandemia —según cifras oficiales—, un patrón oculto y difuso ha tenido un crecimiento en la última década: la proporción de delitos que la ciudadanía anuncia haber sufrido, pero no denuncia. Esto es la *cifra oscura* o subreporte.

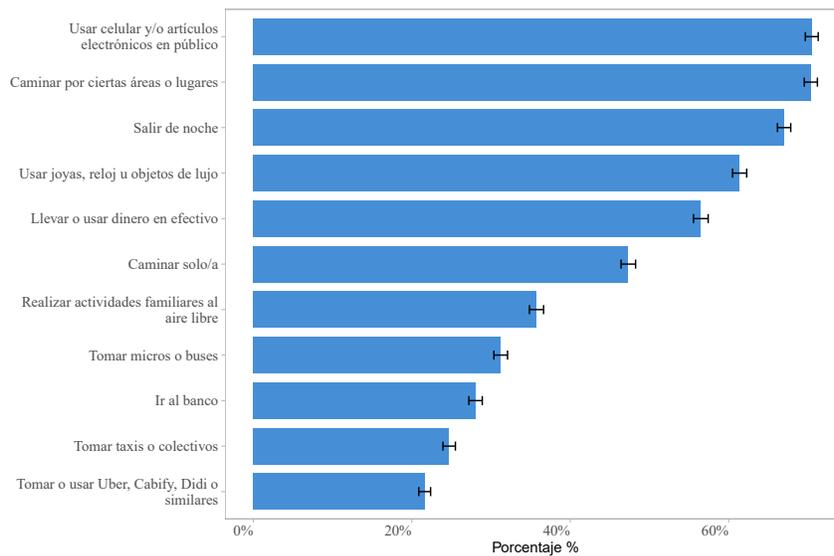
FIGURA 2. Porcentaje de encuestados que responde que será víctima de delito en los próximos doce meses, ENUSC 2023



Nota: La figura muestra la pregunta ‘¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses?’ para todas las opciones disponibles, distinguiendo de si el encuestado es hombre o mujer. Importante distinguir que cada tipo de delito constituye una pregunta (es decir, una variable) no es una categoría dentro de una misma pregunta. Por ende, los porcentajes no deben sumar 100. El proceso fue realizado asumiendo que aquellos que no declaran ser víctima de algún tipo de delito creían que no iban a ser víctima de ningún delito. Por ende, el universo es todos los encuestados en ENUSC, y no solamente aquellos que creen que serían víctima de algún delito.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ENUSC 2023.

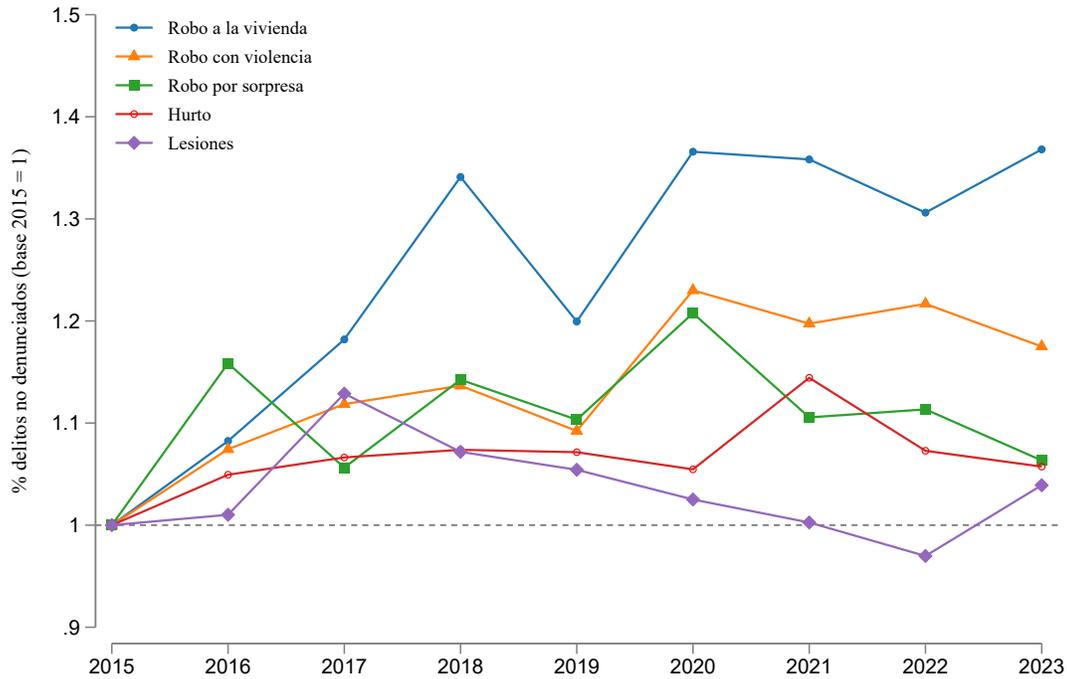
FIGURA 3. ¿Qué actividades ha dejado de hacer la ciudadanía debido al temor a la delincuencia? ENUSC 2023



Nota: Se ilustra la respuesta a la pregunta ‘Durante los últimos doce meses, por temor a ser víctima de algún delito como robo, asalto, agresión u otro, ¿ha dejado de hacer alguna de las siguientes actividades...?’ para cada una de las alternativas mostradas en diferentes variables (por ende, no son categoría de una misma pregunta, no suma 100).

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ENUSC 2023.

FIGURA 4. Evolución de la proporción de delitos no denunciados (subreporte), ENUSC 2015-2023. Crecimiento con respecto a 2015 (2015 = 1)



Nota: La figura muestra la evolución de la proporción de delitos no denunciados a nivel hogar para las 5 categorías mostradas, teniendo 2015 como año base. Los porcentajes de cada año se muestran en la Figura A1 (Anexo) con sus respectivos intervalos de confianza al 95%. La variación en las proporciones entre 2015 y 2023 es estadísticamente significativa para los delitos de hurto, robo a la vivienda, robo por sorpresa y robo con violencia.

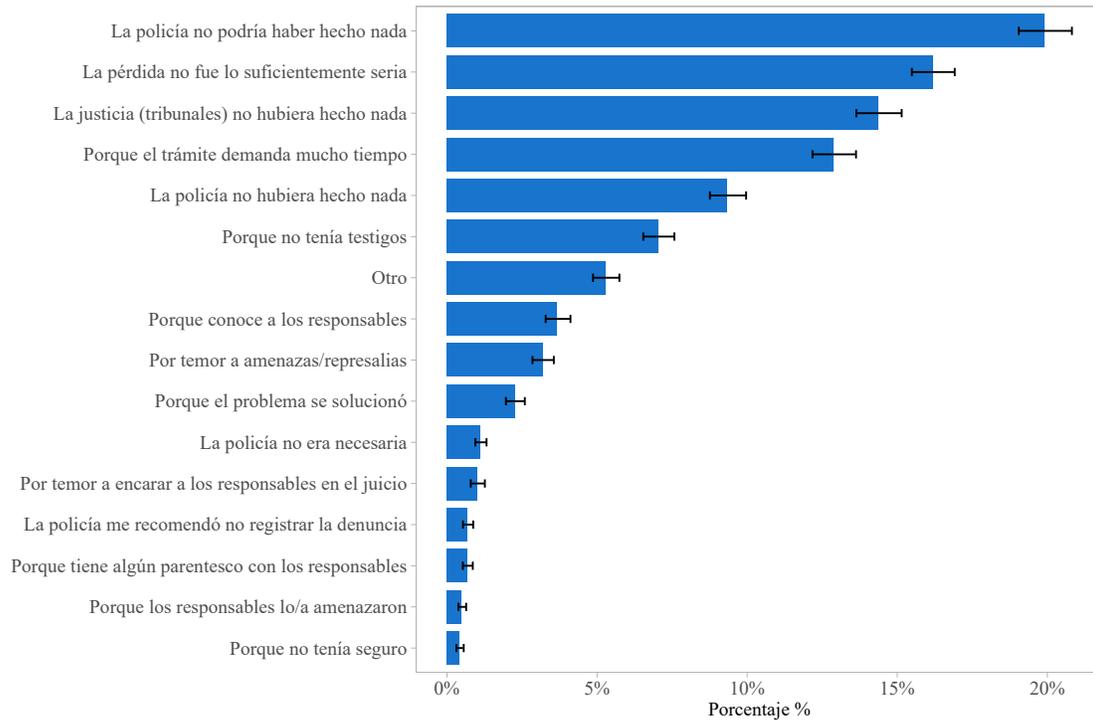
Fuente: Elaboración propia en base a ENUSC 2015-2023.

La Figura 4 muestra la evolución de dicha proporción desde 2015 para cinco tipos de delito incluidos en la clasificación de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), estos son: robo con violencia, robo por sorpresa, hurto, lesiones y robo a la vivienda.⁴ El subreporte se calcula la proporción de delitos no denunciados para cada año y luego se divide por la cifra de 2015. Como se aprecia, para los cinco delitos de mayor connotación social analizados, la cifra es mayor en 2023, incluso con crecimientos altos (robo a la vivienda o robo con violencia). La Figura 5 muestra los motivos más resonantes por los que la ciudadanía declara no haber denunciado, de acuerdo con ENUSC 2015-2022.⁵

⁴ Literatura previa en victimización y subreporte en Chile también se focaliza en los DMCS. Ver Laterzo (2020) y Cadena y Letelier (2018) como ejemplos. Además, en 2023 —así como en encuestas pasadas— la ENUSC añadió diversos delitos, lo que impide la comparación en el tiempo de índices agregados. Estos cinco delitos se muestran de forma consistente en el período analizado, lo que facilita la comparación.

⁵ Se toman varios años debido a que los hogares victimizados son un subconjunto pequeño de la población, y los que no denuncian son un subconjunto del subconjunto de hogares victimizados. Por tanto, si tomamos solo un año, el número de observaciones para testear diferencias significativas dentro de las categorías de respuesta se reduce notoriamente. En ese sentido, se tomó la decisión de agrupar varios años y cinco delitos. Los delitos analizados son: hurto, robo con violencia, robo por sorpresa y robo con fuerza en la vivienda en Chile. Además, se consideró no incluir los resultados de la ENUSC 2023 debido a que los ítems a la pregunta sobre los motivos de la no denuncia se redujeron, y se prefirió utilizar los datos de 2015-2022 debido a que poseían una mayor cantidad de respuestas disponibles (en términos de ítems).

FIGURA 5. Motivos de la no denuncia de los delitos en Chile



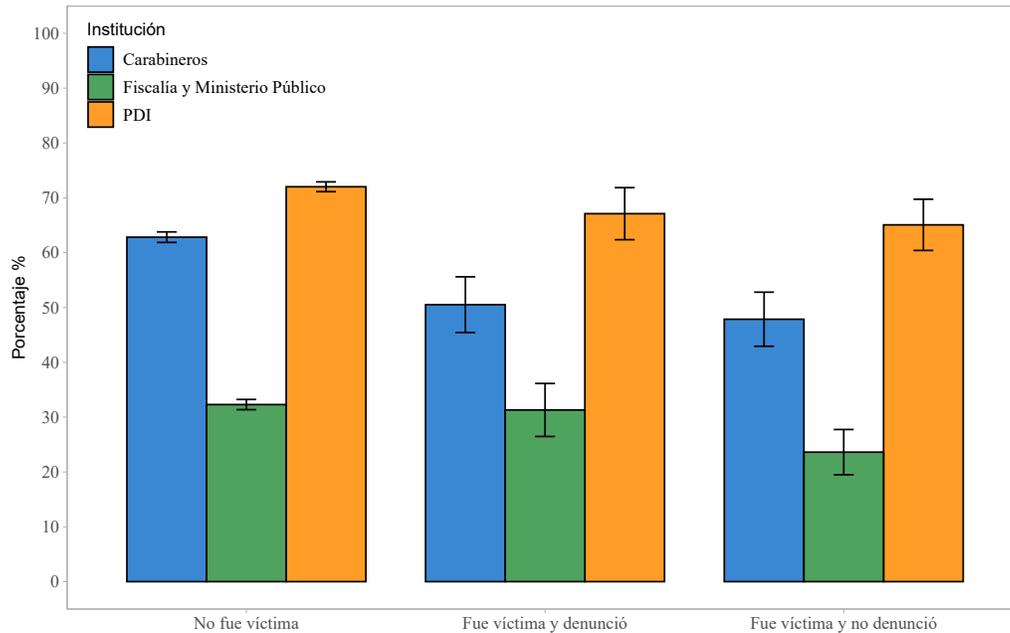
Nota: Se considero no incluir los resultados de la ENUSC 2023 debido a que los ítems a la pregunta sobre los motivos de la no denuncia se redujeron, y se prefirió utilizar los datos de 2015-2022 debido a que poseían una mayor cantidad de respuestas disponibles (en términos de ítems). La figura considera los delitos de robo con violencia, robo por sorpresa, robo con fuerza a la vivienda, hurto y lesiones.

Fuente: Elaboración propia en base a ENUSC 2015-2022.

La mayor proporción de razones de no denuncia está en la falta de capacidad de la policía y los tribunales para proceder en la búsqueda de justicia. A su vez, también existen motivos asociados a fallas en la articulación y estructura del sistema de justicia: la amenaza del victimario o el sentir temor a la represalia significa que las garantías de seguridad no son percibidas por las personas; los costos de transacción del sistema no son solo monetarios sino también temporales y podrían impactar con mayor preponderancia personas socioeconómica vulnerables; el conocimiento o parentesco de los victimarios no solo refuerzan la posibilidad de futuras interacciones entre victimario y víctima, sino que probablemente conlleva a que estos patrones continúen existiendo en entornos inadvertidos o impensados, como por ejemplo, dentro de la familia. Todo esto tiene efectos sobre la confianza en las instituciones encargadas de resolver los delitos. La Figura 6 muestra que, en efecto, existe una relación entre la denuncia de los delitos sufridos y la confianza en las instituciones.

Como se observa, existe un contraste entre la confianza en la PDI y Carabineros con respecto al Ministerio Público, algo que también se aprecia en la Encuesta CEP (2024). Sin embargo, para los delitos violentos, existe una caída en la confianza a medida que los hogares son victimizados y no denuncian el suceso. La caída en la confianza, en términos relativos, entre no ser y ser victimizado y no denunciar es estadísticamente significativa para las tres instituciones; su magnitud relativa es de 24% para Carabineros, 10% para la PDI y 27% para el Ministerio Público.

FIGURA 6. Confianza en las instituciones, ENUSC 2023



Nota: La pregunta por la confianza en las instituciones está precedida por una pregunta por el conocimiento de las acciones en materia de seguridad ciudadana que realizan dichas instituciones. Solamente aquellos que responden que sí conocen dichas acciones responden la pregunta sobre la confianza. Se categoriza a los hogares entre quienes no fueron víctimas, los que fueron victimizados y denunciaron y los que fueron victimizados y no denunciaron en base al índice agregado por hogares sobre victimización y denuncia de delitos violentos.

Fuente: Elaboración propia en base a ENUSC 2023.

Magnitud del subreporte

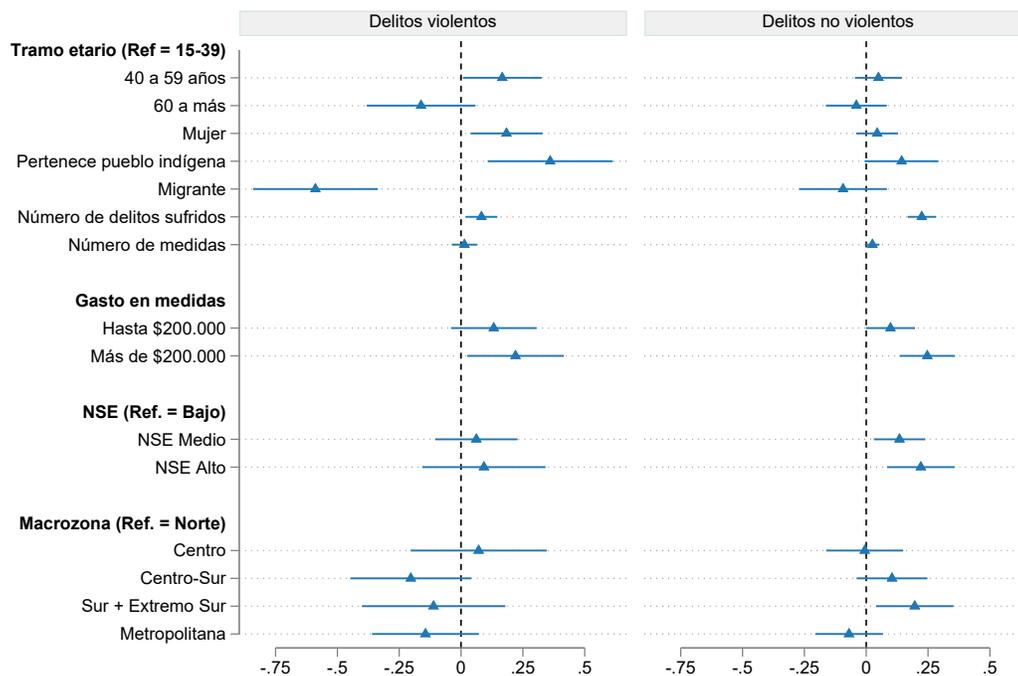
Con respecto a los factores asociados a la denuncia de delitos, la Figura 7 ilustra los efectos marginales de la regresión logística. Las variables independientes utilizadas fueron: tramo etario, mujer, pertenencia a pueblo indígena, migrante, número de delitos sufridos por el hogar, número de medidas adoptadas por el hogar contra la inseguridad,⁶ el nivel de gasto incurrido en las medidas contra la inseguridad, el nivel educacional y socioeconómico (NSE). También se incluyen variables dicotómicas por macrozonas.

La Figura 7 sugiere que, para los delitos violentos, los hogares con más número de delitos sufridos, con pertenencia a pueblos indígenas y mujeres, son más proclives a denunciar los delitos —al menos hasta un cierto número de delitos, como observamos más adelante (ver Figura A2 en Anexo). Este patrón se repite para los delitos no violentos, exceptuando la significancia en el caso de las mujeres. Para delitos no violentos, los efectos marginales para las variables previas se mantienen significativas, aunque con mayores valores y mejor estimadas (más precisas, intervalos de confianza más pequeños).

⁶ Medidas como alarma instalada, cámaras de vigilancia, rejas, cercos, seguros de cadena, protecciones no eléctricas, foco lumínico, perro con fines de protección del inmueble u otras.

Los coeficientes para el nivel socioeconómico medio y alto (con respecto al nivel bajo) se vuelven estadísticamente significativos y positivos. Esto podría reflejar cómo, para aquellos delitos no violentos, el costo de transacción que conlleva el proceso de la denuncia es ponderado distintamente por los estratos socioeconómicos, siendo particularmente relevante para los grupos socioeconómicos bajos, lo que disminuye sus probabilidades de denunciar. Esto es especialmente importante, sabiendo que la probabilidad de denunciar aumenta entre 10% y 15% cuando son los estratos medios y altos los que sufren el delito. Las macrozonas sur y extremo sur también poseen una mayor probabilidad de denunciar delitos no violentos comparadas con la macrozona norte.⁷

FIGURA 7. Efectos marginales sobre la denuncia para delitos violentos y no violentos ENUSC 2023



Nota: La regresión también incluía el nivel de escolaridad del encuestado, no mostrado debido a que los parámetros no eran significativos y, por aspectos relacionados a la visualización (espacio). Intervalos de confianza al 90% de significancia.
Fuente: Elaboración propia en base a ENUSC 2023.

⁷ Se decidió unir la macrozona sur y extremo sur debido a la poca cantidad de observaciones en ambas, especialmente en la macrozona extremo sur que solamente posee información para 4 comunas. La Figura A3 (Anexo) presenta estimaciones añadiendo más variables y utilizando categorías específicas de delitos violentos (DMCS). De esta forma, la unidad de análisis queda mejor definida a nivel del individuo. Los resultados indican que los tramos etarios de mayor edad tienen mayor probabilidad de denunciar lesiones, así como los pertenecientes a un pueblo originario. Personas con alguna discapacidad denuncian dicho delito un 25% menos, y las personas ocupadas 23% más (en este caso, el estar trabajando puede indicar otro proxy de nivel socioeconómico antes que el hecho de estar trabajando *per se*). Las mujeres tienen más probabilidad de denunciar robos con violencia, mientras que es 16% menos probable que los extranjeros lo hagan para la misma categoría de delito. Para robo por sorpresa y robo en la vivienda, los niveles socioeconómicos medio y alto inciden positivamente en la probabilidad de denunciar, lo que remarca los patrones mencionados de los posibles costos de transacción que recaen con mayor fuerza en las personas con menores ingresos.

Espacialidad del subreporte

La reciente Encuesta CEP (2024) muestra que la delincuencia no solo es la principal preocupación de los chilenos, sino que también ‘el combate contra la delincuencia’ (69%) es una tarea que las personas consideran debe ser una preocupación prioritaria de los alcaldes —seguido del funcionamiento de consultorios (46%) y de la educación en la comuna (43%). Para observar el problema del delito y el subreporte a nivel comunal, aprovechamos innovaciones metodológicas en ENUSC complementadas con una estimación *bootstrap* para los parámetros de interés a un nivel de granularidad poco estudiado: la comuna. La literatura internacional muestra que el delito suele concentrarse a niveles muy pequeños y bien definidos (Buil-Gil et al. 2021). Este ejercicio había sido previamente realizado para Chile por Laterzo (2020) utilizando la ENUSC 2017.⁸ Debido a la falta de representatividad de la ENUSC 2017 a nivel comunal, la autora realizó estimaciones basadas en métodos numéricos para encontrar los parámetros de interés (subreporte). Laterzo (2020) realiza la estimación para 92 comunas. En este estudio se presenta la estimación para 132 comunas. La representatividad comunal de la ENUSC 2023 no solamente establece un escenario más plausible para la estimación, sino que adicionalmente brinda la posibilidad de estimar la cifra cubriendo una mayor cantidad de comunas. La Figura 8 muestra los resultados en un *scatterplot* para la victimización y el subreporte a nivel comunal para delitos violentos con el método *bootstrap*.



La reciente Encuesta CEP (2024) muestra que la delincuencia no solo es la principal preocupación de los chilenos, sino que también ‘el combate contra la delincuencia’ (69%) es una tarea que las personas consideran debe ser una preocupación prioritaria de los alcaldes —seguido del funcionamiento de consultorios (46%) y de la educación en la comuna (43%)

⁸ Estudios previos también intentaron presentar estimaciones a nivel comunal, aunque ninguno considera la falta de representatividad de la ENUSC pre 2023 a nivel comunal. En ese sentido, Laterzo (2020) representa la primera aproximación a la cifra oscura a nivel comunal, con un método empíricamente más consistente, aunque no por ello carente de dilemas.

4.

DISCUSIÓN

El argumento de este artículo es que la no denuncia de delitos (subreporte o cifra oscura) produce una normalización del delito con consecuencias para los individuos y las instituciones sociales. En esta sección desplegamos este argumento. Iniciamos con la reflexión sobre la normalización e internalización del delito por parte de los individuos, para luego discutir el peso de algunas variables relevantes en la Figura 7 y luego abordar el problema de la distribución espacial del subreporte en la Figura 8.

Normalización e internalización del delito

La denuncia de los delitos constituye uno de los elementos cruciales para entender las formas que puede adoptar la delincuencia, como también sus consecuencias para las personas y las instituciones. La literatura ha advertido sobre las falencias y efectos que produce no denunciar:

- Reduce la comprensión del fenómeno de la delincuencia (Skogan 1977).
- Ocasiona que la autoridad y el sistema institucional se enfrente a un problema que, por definición, no conoce en todas sus aristas (Quinteros 2014).
- Distorsiona la distribución de recursos, pues, pueden existir dos lugares: A y B; A puede tener una elevada cantidad de denuncias con respecto a B y, por tanto, recibir mucha más atención pública y gubernamental. Sin embargo, eso puede ser debido a que la no denuncia es mucho más alta en B que A, lo que además de ocultar el problema, complejiza el análisis de su tratamiento, y degenera dinámicas sociales que son inadvertidas (Fohring 2014).
- Asimismo, los delincuentes pueden ser reincidentes de delitos no reportados, con lo que obtienen penas menores de las que debiesen al ser enjuiciados como primerizos (Dooreward 2014).
- Los victimarios perciben que el costo de delinquir es bajo ya que la probabilidad de que se reporte el ilícito y sean atrapados es menor (Becker 1968).
- Todo ello evoca frustración en la ciudadanía debido a la sensación de injusticia, por la existencia de barreras institucionales que impidan —a través de altos costos de transacción o percepción de ineficacia en el sistema— que se decida denunciar (Xie y Baumer 2019).
- Como resultado, la denuncia y el reporte de los delitos no es solo un instrumento que permite potencialmente una política pública eficaz, que reduce las asimetrías de información, sino que también refuerza las condiciones elementales de la vida democrática. Ceobanu et al. (2010), por

ejemplo, analizan, para América Latina, cómo varía el apoyo y satisfacción con la democracia dependiendo de si el individuo fue victimizado o no. Concluyen que la no denuncia afecta negativamente la satisfacción con la democracia y que los individuos que son victimizados generalmente tienden a adjudicar la responsabilidad del suceso al gobierno de turno.

La literatura ha detallado diversos motivos que inhiben el proceso de denuncia. Entre ellos resaltan la confianza en las instituciones (Baumer 2002; Sarria y Astorquiza 2021; Sherman 1993), la minimización del incidente (Boateng 2016; Langton et al. 2013), situación de pobreza (o nivel de ingresos) de la zona o barrio (Baumer 2002; Berg et al. 2013) o del país (Soares 2004), entre otros. Xie y Baumer (2019) realizan una revisión sistemática de esta literatura. De manera adicional a las consecuencias y motivos descritos en la literatura sobre el subreporte, en este artículo sostenemos que esta conducta produce una creciente base de *normalización del delito no reportado* que es incorporada por las personas como *esperable* en su vida cotidiana. Los costos materiales y emocionales de que el delito sufrido no sea reportado son entonces absorbidos por los individuos y sus círculos íntimos. Adicionalmente, la no denuncia impide el tratamiento institucional del delito, lo que refuerza la profecía autocumplida de la ineficacia de las policías, del sistema de justicia y de la democracia para enfrentar la delincuencia. En tal sentido, la no denuncia es la internalización de un *peligro externo* que se transforma en un *riesgo interno* y en un posible *daño futuro* para quien no denuncia (Luhmann 2003). El subreporte supone, en tal sentido, la expectativa internalizada de que el delito es ahora parte de la experiencia cotidiana de la vida social. Deja de ser una anomalía o una bifurcación en el curso de vida.

La literatura ha tratado la reducción de la relevancia del incidente como una de las principales causas de la no denuncia. Esta reducción no requiere necesariamente una percepción del suceso como no valorable, sino una actitud frente a él. Heirigs y Erickson (2023), por ejemplo, sostienen que la no denuncia tiene lugar en espacios donde se cumple el ‘código de la calle’ (*street code*), es decir, la lógica de que, cuando existe violencia, ella debe contrarrestarse con más violencia. Anderson (1999) observaba que este patrón se daba con mayor prominencia en zonas urbanas pobres, donde se elaboraban reglas basadas en la demostración de la conducta violenta. Esta fórmula del *street code* puede aplicar hoy en Chile en espacios dominados por el narcotráfico, donde la violencia se comprende como una codificación simbólica de ascenso en la jerarquía delincencial (Rozas et al. 2024), pero no es una condición generalizable a la mayor parte de la sociedad.



En este artículo sostenemos que esta conducta produce una creciente base de normalización del delito no reportado que es incorporada por las personas como esperable en su vida cotidiana.

Por otro lado, la reducción de la relevancia del incidente, además de ser una causa de la no denuncia, también puede ser una consecuencia. Minimizar el incidente no debe comprenderse únicamente a partir del valor monetario o emocional de la pérdida, en el sentido de que un valor reducido induzca al no reporte. Una cuestión más relevante que emerge de esto es que la actitud ante la búsqueda de restauración de la norma defraudada (Luhmann 2005) se debilita o desvanece completamente producto de la internalización normalizante que produce el subreporte. La atribución (real o ficticia) de la falta de capacidad de las policías, la expectativa lejana de un juicio, la posibilidad de ser reincidente dado el conocimiento del victimario, evocan un proceso razonado en el que la víctima concluye que denunciar no es un óptimo, ya sea por los costos de transacción del proceso o la persistencia temporal futura de este.

Al respecto, es interesante la dualidad entre los motivos para no denunciar y los niveles de confianza en la policía —una confianza elevada (57%), de acuerdo con la Encuesta CEP (2024). Aunque la confianza en las instituciones de seguridad es considerablemente alta —y actualmente es de las instituciones mejor evaluadas (Dammert 2016; Morales 2008; Pion-Berlin y Carreras 2017)—, este dato contrasta con lo observado en la Figura 5, donde se revela que los hogares que han sido víctimas de delitos atribuyen, al menos parcialmente, la no denuncia a la percepción de incapacidad o desatención por parte de la policía.



Una cuestión más relevante que emerge de esto [subreporte] es que la actitud ante la búsqueda de restauración de la norma defraudada se debilita o desvanece completamente producto de la internalización normalizante que produce el subreporte.

Esta dualidad puede ser explicada de diversos modos. En primer lugar, en términos proporcionales, pues la valoración a las policías incluye aproximadamente a un 50% de los encuestados, mientras que los juicios sobre la incompetencia de la policía para ayudar a las víctimas se restringen como máximo a 40% de los victimizados. Entonces, es plausible que la proporción de población que no confía en las fuerzas policiales está compuesta en gran parte por individuos victimizados. Según una reciente encuesta de la Fundación Paz Ciudadana (2024), por ejemplo, el porcentaje de personas que no está satisfecho con la actuación de Carabineros después de una denuncia alcanza un 41%, con una nota promedio de 3,8 en una escala de 1 a 7. Eventualmente, esto genera círculos de desconfianza y reducción de la importancia de los incidentes (con respecto a los costos de transacción de realizar el debido

proceso). Según la Figura 6, esto afecta considerablemente al Ministerio Público —que además ya posee un bajo nivel confianza— más que a Carabineros y la PDI.⁹

Una explicación más elaborada podría indicar la existencia de patrones complejos en la valoración de las fuerzas policiales y la decisión de denunciar un delito. En específico, la población puede valorar a las fuerzas policiales y aun así creer que su trabajo es insuficiente para abarcar las esferas del delito que observan y sufren. En tal caso, la confianza en las instituciones policiales es más bien una expectativa de control del delito —sobre todo violento— más que una evaluación positiva de su eficacia en tal tarea. Esta expectativa de control futuro también explica aspiraciones de militarización del orden público (84% en CEP 2024)¹⁰ ante la percepción de superación de las policías (Blair y Weintraub 2023; Dammert 2014, 2016; Flores-Macías y Zarkin 2022; Pratt 2007).



La confianza en las instituciones policiales es más bien una expectativa de control del delito —sobre todo violento— más que una evaluación positiva de su eficacia en tal tarea.

De ese modo, la expectativa de control futuro del delito por parte de las policías es subsidiada por la internalización del delito que hacen los individuos presupuesta en el subreporte. No se trata, por cierto, de que los individuos asuman la función de investigación policial o de persecución de delincuentes, sino de que la no denuncia ahorra esas acciones a las instituciones, pero internaliza en los individuos las consecuencias negativas (costos monetarios, emocionales, expectativas de restauración material o de normas).

Las categorías de respuesta presentadas en la Figura 5 sirven para formular esta interpretación. La principal categoría es que ‘la policía no podría haber hecho nada’ (20%), la que, unida a un ítem similar —‘la policía no hubiera hecho nada’ (10%)—, alcanza cerca del 30%. Esto puede representar ineficacia, pero también que el subsidio de confianza a las policías en el control futuro del delito motiva a una observación condescendiente de ellas en el presente: ‘están colapsadas’. En tal sentido, si ‘la pérdida no fue lo suficientemente seria’ (15%), entonces el delito se internaliza individualmente y no se denun-

⁹ Una pregunta adicional refiere a la variación del parámetro asociado a la confianza en Carabineros y la probabilidad de reportar el delito en escenarios de conflicto. Si evaluamos esto en relación con datos de ENUSC (2019) durante el estallido social (trabajo de campo octubre a diciembre 2019) y variables de control similares a las utilizadas en este estudio, observamos que el impacto es positivo y significativo cuando el delito sufrido no es violento. Esto esté probablemente relacionado con que, en estos escenarios, la persistencia de la confianza de algunos influye todavía más en la colaboración con el sistema que se evidencia en el acto de denuncia.

¹⁰ En la Encuesta CEP 91, 84% afirmó estar muy de acuerdo o de acuerdo con la siguiente pregunta: ‘Últimamente, se han producido varias discusiones sobre el rol de los militares en el resguardo del orden público. ¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones?’

cia. Esta motivación de internalización también se refuerza por la impresión de que los tribunales ‘no hubieran hecho nada’ (14%), porque ‘el trámite demanda mucho tiempo’ (13%) o porque el afectado ‘no tenía testigos’ (7%). La evaluación de la pérdida actúa en conjunto con las otras razones para normalizar el delito e internalizar su procesamiento.

Variables relevantes

La Figura 7 muestra que, para delitos violentos, mujeres, personas pertenecientes a pueblos indígenas, con hasta cuatro sufridos (ver A2) y quienes invierten en seguridad son más proclives a la denuncia; los migrantes, en tanto, tienen una marcada tendencia al subreporte de delitos violentos.

Mujeres. Históricamente las mujeres han enfrentado barreras significativas para realizar denuncias, especialmente en casos de violencia de género y violencia intrafamiliar (Abud et al. 2023). Como se observa en la Figura 7, ellas tienen más probabilidades de denunciar que los hombres, lo que debería incrementarse si se consideraran delitos sexuales, violencia de género, violencia en las relaciones de pareja o femicidios que ENUSC no incluye. En relación con nuestro argumento central, los hombres en general están más cerca que las mujeres en cuanto a la absorción de consecuencias del delito en crímenes violentos.

Número de delitos. El número de delitos sufridos no se comporta siempre del mismo modo en relación con el reporte de delitos. La revictimización disminuye la probabilidad de denuncia. En la Figura A2 exploramos la no-linealidad del parámetro asociado al número de delitos: la probabilidad de denunciar se reduce monótonicamente a medida que los hogares son victimizados en más ocasiones, llegando incluso a un coeficiente negativo a partir de cuatro eventos. Además, como también se observa en la Figura A2, la pendiente es mucho más pronunciada para los delitos no violentos que para los delitos violentos. Esto indica que la denuncia por delitos violentos es menos sensible a la revictimización que los delitos no violentos y que, al mismo tiempo, posee otras motivaciones pues la reincidencia de un soborno o estafa puede impactar de forma distinta que la reincidencia de un robo con violencia o robo en la vivienda.

Medidas de seguridad. Existe una relación positiva entre el gasto en medidas de seguridad y la probabilidad de reportar delitos. La literatura internacional muestra que, cuando se percibe que el gobierno o la policía son incapaces de manejar la seguridad, el subreporte aumenta, se pierde la confianza en la vía institucional y se evidencia una desconexión entre las políticas gubernamentales y las necesidades locales en materia de seguridad (Welsh y Farrington 2012). Ante esta desconexión, surgen esfuerzos privados por invertir en seguridad y manejar la criminalidad (Gomes 2018). Sin embargo, no hay evidencia directa que demuestre que la inversión en medidas de protección personal, como alarmas y cámaras de seguridad, disminuya la dependencia de las personas hacia el Estado y la policía, con la excepción del caso estadounidense, donde la asociación comunitaria, la colaboración con gobiernos locales y el rediseño del entorno sí han reducido la necesidad de intervención policial (Nubani et al.

2023; Branas et al. 2020). En Chile, se ha observado que los hogares que perciben una falta de capacidad del gobierno para protegerlos tienden a invertir en medidas de seguridad privadas, lo que refleja un traslado de responsabilidad hacia los propios individuos y sus esfuerzos por mejorar su seguridad personal, reforzando el problema del subreporte: las personas que invierten en su propia seguridad ven menos valor en acudir a la policía, pues no confían en su capacidad para resolver el problema (Laterzo 2020). Sin embargo, en nuestro análisis, se observa lo contrario: los efectos marginales de la regresión logística muestran que los hogares que más medidas han adoptado para resguardar su seguridad son más propensos a denunciar delitos. De la misma forma, aquellos que más han gastado en seguridad tienen una probabilidad mayor de denunciar, siendo esta relación más notable en los delitos no violentos.

Pueblos indígenas. La relación entre pertenencia a un pueblo indígena y mayores probabilidades de denunciar delitos puede estar asociada a múltiples formas institucionales nacionales y estándares internacionales como el Convenio 169, que promueven el acceso a la justicia (Mascareño y Le Foulon 2024). Por otro lado, el contexto rural ha facilitado el desarrollo de vínculos, como redes vecinales o religiosas. Esto hace posible que las instituciones sean vistas como una vía de integración social, incluyendo a la policía y el sistema judicial (Gundermann y González 2008).

Migrantes. Según el Banco Mundial (Carrasco y Saavedra 2024), el estatus migratorio irregular genera exclusión del sistema de protección social, lo que limita el acceso a la justicia. En el caso de Estados Unidos, se observa que la población migrante latina, especialmente migrantes irregulares, también es menos propensa a denunciar delitos (ACLU 2018). En este caso, el temor a la deportación constituye una barrera importante para acceder al sistema judicial y participar en él, incluso cuando no son víctimas. Otras barreras incluyen el desconocimiento de sus derechos, la falta de apoyo legal, las barreras lingüísticas y el miedo a represalias. A esto se suma una desconfianza hacia la policía y el sistema judicial, basada en la creencia de que recibirán un trato injusto (Becerra et al. 2016), el temor a ser descubiertos y deportados, que la policía no les crea o no tome en serio su denuncia, y el miedo a posibles represalias (Rodríguez et al. 2021). Este fenómeno no ha sido estudiado en Chile, pero parece plausible que el subreporte en el caso de inmigrantes apunte también a estas variables.

La distribución espacial de la normalización de la delincuencia

A modo de ampliar el análisis econométrico realizado, en la Figura 8 hemos mostrado la distribución espacial de comunas según porcentajes de subreporte y violencia de los delitos. Esto introduce complejidad a la interpretación tradicional del delito basado en casos policiales o denunciados: existe una alta heterogeneidad dentro de cada macrozona, incluso de cada región. Originalmente este análisis ha sido hecho por Laterzo (2020) con ENUSC 2017. Aquí ha sido replicado y ampliado de 92 a 132 comunas con ENUSC 2023. Algunos elementos llamativos son los siguientes:

- La figura incrustada en la Figura 8 (superior derecha) muestra que la Región Metropolitana es la que tiene en promedio mayor subreporte de delitos más violentos. Esto implica que ella es la re-

gión con mayor victimización por delitos violentos, pero también aquella que mayor subreporte de delitos violentos en números absolutos posee. La macrozona norte le sigue en violencia, aunque el subreporte se ubica bajo el promedio. Las macrozonas centro y centro-sur son cercanas a los promedios de subreporte y violencia, mientras que la macrozona sur y extremo sur son las que presentan menos subreporte y menos delitos violentos.

- Las comunas con mayor subreporte y baja violencia (cuadrante 1) son Vitacura y Maule, Quellón y La Unión. Las comunas con subreporte sobre el promedio y alta victimización por delitos violentos (cuadrante 2) se concentran en la Región Metropolitana. Especialmente críticos son los casos de El Bosque, Santiago, Quinta Normal, San Bernardo. Una comuna de la zona norte en este cuadrante es Calama. Las comunas con subreporte bajo el promedio y alta victimización por delitos violentos (cuadrante 3) son también, predominantemente, de la Región Metropolitana. Alto Hospicio y Arica, de la zona norte, también se ubican en este cuadrante.
- Finalmente, el cuadrante 4 con subreporte bajo el promedio y baja victimización por delitos violentos contiene comunas de todas las macrozonas con excepción de comunas de la macrozona norte y solo dos de la Región Metropolitana (La Reina y Buin). Las comunas de más bajo nivel de subreporte y bajo porcentaje de delitos violentos son Angol (sur) y Pichilemu (centro-sur).

Considerando nuestro argumento sobre la normalización de la delincuencia por medio de la internalización individual, es el cuadrante 1 el que más muestra esa conducta. No obstante, en este cuadrante los delitos se ubican bajo el promedio de violencia. Niveles extremos de violencia se aprecian en comunas de la zona poniente de la Región Metropolitana, incluida la comuna de Santiago. Varias de ellas —nombradas más arriba— se encuentran sobre el promedio de subreporte. Estas son las comunas más expuestas a una internalización del peligro de la delincuencia y de la violencia. No habría que excluir de esta consideración también a comunas ubicadas en el promedio de subreporte (o inmediatamente bajo él) y con alta victimización por delitos violentos, tales como Recoleta, Macul, Maipú, Estación Central, La Pintana, Independencia, Conchalí, Pudahuel, Cerro Navia, Renca, Colina, la mayoría de ellas también en la zona surponiente de la Región Metropolitana (escapan a este patrón Independencia y Cerro Navia en la zona norponiente).

En la macrozona norte, las comunas de Calama, Iquique, Arica y Alto Hospicio se ubican también cerca del promedio de subreporte (o inmediatamente bajo él) con una importante victimización por delitos violentos. Esto afecta especialmente a inmigrantes, como lo muestra la Figura 8 en relación con los delitos violentos. La irregularidad de los inmigrantes o su precariedad de inclusión social (información, acceso, lugar de residencia) los hace significativamente más proclives a la no denuncia de los delitos violentos que sufren (Chuaqui et al. 2024). En los últimos años, regiones como Arica y Parinacota han visto tasas de homicidios significativamente altas, alcanzando los 17,1 por cada 100.000 habitantes en 2022, lo que contrasta con otras zonas del país, como Magallanes, con 2,2 homicidios por cada 100.000. Este fenómeno está vinculado al crecimiento de mercados ilegales como el narcotráfico y el tráfico de armas, debido a la ubicación estratégica del país y su proximidad a zonas productoras de cocaína como Perú y Bolivia (Dammert et al. 2024).

En la macrozona centro-sur, en tanto, las comunas de Coihueco, Coronel, Chiguayante (con alto subreporte) y San Pedro de la Paz (con un nivel de subreporte bajo el promedio) también muestran una victimización por delitos violentos relevante. En la zona sur, Río Bueno, Loncoche y Pitrufquén muestran alta violencia y alto subreporte todas ellas se puede apreciar la conducta de normalización de la delincuencia por medio de la internalización individual más acentuadamente que en otras comunas de sus zonas respectivas.

5.

CONCLUSIONES

En este artículo hemos investigado la cifra oscura o subreporte (*dark figure*) de delitos en Chile por medio de datos de la Encuesta ENUSC 2023. Varias conclusiones derivan de este análisis.

Generalmente, la literatura y la discusión pública consideran que elementos como la amplificación mediática del delito, el impacto de ciertos crímenes o el deterioro del entorno urbano influyen en la percepción de inseguridad. Sin embargo, si se considera el subreporte de delitos, emergen distintos elementos de interés. Los delitos no denunciados no son solo delitos no violentos, sino también delitos violentos, en especial el robo a la vivienda y los robos con violencia. Es decir, la no denuncia incluye efectos materiales, por un lado, pero también consecuencias para el cuerpo y la vida de las personas.

El incremento de la delincuencia cambia los patrones de comportamiento, especialmente en el uso de tecnología en público, el acto de caminar por determinados lugares o de salir durante las noches. Altera también la confianza en Carabineros y el Ministerio Público, así como la percepción de eficacia de esas instituciones. En particular, la confianza en Carabineros puede verse subsidiada por sus funciones ‘sociales’ (colaboración en catástrofes, en labores en sectores lejanos, entre otros); pero esto no acontece con la PDI, cuyos niveles de confianza pueden estar relacionados con la percepción de una institución más técnica y con mayor capacidad profesional. Esto debe ser materia de futuras investigaciones en el campo.

En todo caso, la decisión de no reportar un delito violento o no violento supone una normalización del crimen que es internalizada por las personas y sus círculos íntimos en sus costos materiales, físicos y emocionales. Sin el reporte del delito no hay posibilidad de activar los mecanismos institucionales que se pueden encargar de restaurar todo lo que se pierde o se padece siendo víctima de un crimen. Esto puede ser más relevante en el caso de los delitos violentos que en el de los no violentos, sin embargo, ambos constituyen una trasgresión del Estado de derecho.

Puesto que la carga del delito no reportado recae en los individuos y sus círculos íntimos, estos internalizan un peligro externo (la delincuencia) en un riesgo interno (la decisión de no denunciar). Es decir, los daños que ocasiona el delito, daños en la persona y sus bienes, pero también daños sociales en cuanto a un quebrantamiento del derecho que queda impune, a la reducción de confianza en instituciones, a la retracción de los individuos respecto de la interacción social, son cargas que se desplazan a los individuos progresivamente. Y lo hacen, además, cotidianamente, cada vez que la amenaza del delito limita la acción o su ocurrencia real no se reporta.

Para las instituciones de seguridad —Carabineros, PDI, Ministerio Público— esta es una situación cómoda. Por una parte, solo tienen que concentrarse en los casos reportados, lo que tampoco logran cumplir con eficacia en la perspectiva de la ciudadanía, como lo indica la percepción de que la policía ‘no podría haber hecho nada’. Esto puede tener razones múltiples, como la imposibilidad de identificar al delincuente, la convicción que la denuncia solo busca generar persecución individual, la desconfianza en las policías o los costos y beneficios de emprender la investigación de cada caso. Esto también requiere investigación futura. Por otra parte, el desplazamiento a los individuos transfiere a ellos los costos (económicos, físicos, emocionales) de tener que tratar con una cantidad considerablemente mayor de delitos. No es casualidad, entonces, que los individuos busquen soporte en espacios íntimos (Mascareño 2024b) u opten por alternativas como la militarización, los estados de excepción y la pérdida de libertades públicas para el control del delito (Rozas et al. 2024). Como lo hemos advertido, son las comunas de la zona poniente de la Región Metropolitana las que muestran, en promedio, el más alto porcentaje de victimización por delitos violentos y más alto subreporte. La normalización del delito y la internalización de sus consecuencias, por tanto, afecta más a ellas que a otros espacios, aunque la situación es generaliza para la mayoría de las comunas consideradas en nuestro análisis.

Finalmente, la decisión de no reportar un delito, cualquiera sea este, debiera motivar una política pública *ad hoc* que muestre la importancia de la denuncia de manera independiente del caso. El reporte del delito tiene razones *normativas*, en tanto refuerza la pretensión de restauración de la norma afectada en el marco del Estado de derecho; razones *funcionales*, pues transfiere a las instituciones encargadas del crimen el conocimiento de los hechos y la responsabilidad por su solución; y *operacionales*, pues aun cuando casos no se solucionen, la denuncia activa persecución, eventualmente castigo, puede promover reparaciones simbólicas y generar información para la prevención de futuras acciones o planes de vigilancia. Es preciso, entonces, promover la presentación de denuncias, transparentar su destino y destacar su importancia normativa, funcional y operacional en el marco del combate a las cambiantes condiciones del crimen en Chile.

Bibliografía

- Abud, M.J., Cases, R. y Larroulet, P.** 2023. Violencia de pareja: la gran deuda con la mujer (126-159). En Eyzaguirre, S. y Vergara, R. (eds.), *Disparidad bajo la lupa*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Alesina, A., Piccolo, S. y Pinotti, P.** 2019. Organized Crime, Violence, and Politics. *The Review of Economic Studies* 86(2), 457-499.
- Alitavoli, R. y Kaveh, E.** 2018. The U.S. Media's Effect on Public's Crime Expectations: A Cycle of Cultivation and Agenda-Setting Theory. *Societies* 8(3), 58.
- ACLU** 2018. Freezing out Justice: How Immigration Arrests at Courthouses are Undermining the Justice System. American Civil Liberties Union, ACLU. Disponible en: <https://www.aclu.org/press-releases/new-aclu-report-shows-fear-deportation-detering-immigrants-reporting-crimes> [1 de noviembre 2024].
- Anderson, E.** 1999. *Code of the Street: Decency, Violence, and the Moral Life of the Inner City*. New York: W.W. Norton & Company.
- Baumer, E.** 2002. Neighborhood Disadvantage and Police Notification by Victims of Violence. *Criminology* 40(3), 579-616.
- Becerra, D., Wagaman, M. A., Androff, D., Messing, J. y Castillo, J.** 2016. Policing Immigrants: Fear of Deportations and Perceptions of Law Enforcement and Criminal Justice. *Journal of Social Work* 17(6), 715-731.
- Becker, G.** 1968. Crime and Punishment: An Economic Approach. *Journal of Political Economy* 76(2), 169-217.
- Benavente, J. y Cortés, E.** 2006. Delitos y sus denuncias. La cifra negra de la criminalidad en Chile y sus determinantes. Documentos de Trabajo 228. Departamento de Economía, Universidad de Chile. Disponible en: <https://econ.uchile.cl/uploads/publicacion/abf29314-5402-438e-a22e-6f2c78c44485.pdf> [1 de noviembre 2024].
- Berg, M., Stewart, E., Brunson, R. y Simons, R.** 2013. Neighborhood Cultural Heterogeneity and Adolescent Violence. *Journal of Quantitative Criminology* 29(3), 427-457.
- Blair, R. y Weintraub, M.** 2023. Little Evidence that Military Policing Reduces Crime or Improves Human Security. *Nature Human Behaviour* 7(6), 861-873.
- Boateng, F.D.** 2018. Crime Reporting Behavior: Do Attitudes Toward the Police Matter? *Journal of Interpersonal Violence* 33(18), 2891-2916.
- Bonner, M.** 2013. The Politics of Police Image in Chile. *Journal of Latin American Studies* 45(4), 669-694.
- Branas, C., Buggs, S., Butts, J., Harvey, A. y Kerrison, E.** 2020. Reducing Violence Without Police: A Review of Research Evidence. Center for Policing Equity. Disponible en: https://academicworks.cuny.edu/jj_pubs/349/ [1 de noviembre 2024].

- Buil-Gil, D., Medina, J., y Shlomo, N.** 2021. Measuring the Dark Figure of Crime in Geographic Areas: Small Area Estimation from the Crime Survey for England and Wales. *The British Journal of Criminology* 61(2), 364-88.
- Cadena, P. y Letelier, L.** 2018. Factores determinantes de los delitos de mayor connotación social en la Región Metropolitana. Análisis en base a un modelo de regresión logística. *Política Criminal* 13(26), 1170-1189.
- Carrasco, J. y Saavedra, T.** 2024. Acceso a protección social de la población migrante y refugiada reciente. Washington, DC: World Bank Group. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/099121923182517387/P17578017740e50e81a7ec1cb7676de5af3> [1 de noviembre 2024].
- Ceobanu, A. M., Wood, C. H. y Ribeiro, L.** 2011. Crime Victimization and Public Support for Democracy: Evidence from Latin America. *International Journal of Public Opinion Research* 23(1), 56-78.
- CEAD** 2024. Estadísticas delictuales. Centro de Estudios y Análisis del Delito, CEAD. Disponible en: <https://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/> [1 de noviembre 2024].
- CEP** 2024. Encuesta CEP 92, agosto-septiembre 2024. Centro de Estudios Públicos. Disponible en: <https://www.cepchile.cl/encuesta/encuesta-cep-n-92/> [1 de noviembre 2024].
- Cheng, Y.** 2023. The Impact of Social Media on Deviance and Crime. *Journal of Education, Humanities and Social Sciences* 22, 873-877.
- Chuaqui, A., Mascareño, A., Rozas, J., Gamarra, C., Quijada, S. y Lang, B.** 2024. El valor de la experiencia: dualidad y ambigüedad en la interacción entre migrantes y chilenos. *Puntos de Referencia* 689. Centro de Estudios Públicos. Disponible en: https://static.cepchile.cl/uploads/cepchile/2024/04/30-203210_jcf5_pder689_mascarenochuaquietal.pdf [1 de noviembre 2024].
- Dammert, L.** 2009. ¿Falsa alarma? Temor, crimen y opinión pública en Chile (225-250). En R. Cordero (ed.), *La sociedad de la opinión: Reflexiones sobre encuestas y cambio político en democracia*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Dammert, L.** 2014. La relación entre confianza e inseguridad: el caso de Chile. *Revista Criminalidad* 56 (1), 189-207.
- Dammert, L.** 2016. Confianza en la policía en Chile: un arma de doble filo. *Civitas - Revista de Ciências Sociais* 16(4), 575-594.
- Dammert, L., Croci, G. y Frey, A.** 2024. ¿Por qué tanta violencia homicida en América Latina? Caracterizando el fenómeno y expandiendo su marco de interpretación. Documentos de Trabajo 94. Fundación Carolina. Disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/catalogo/por-que-tanta-violencia-homicida-en-america-latina/> [1 de noviembre 2024].
- Domínguez, P., Duce, M. y Fugellie, R.** 2024. Informe de seguridad pública: una mirada al estado actual de la victimización en el país. Informes seguridad, Espacio Público. Disponible en: https://espaciopublico.cl/nuestro_trabajo/informe-de-seguridad-publica-tendencias-recientes-en-crimen/ [1 de noviembre 2024].

Doorewaard, C. 2014. The Dark Figure of Crime and its Impact on the Criminal Justice System. *Southern African Journal of Criminology* 27(2), 1-13.

ENUSC 2019. Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC. Seguridad ciudadana. Disponible en: <https://cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas/> [1 de noviembre 2024].

ENUSC 2023. Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC. Seguridad ciudadana. Disponible en: <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/seguridad-publica-y-justicia/seguridad-ciudadana> [1 de noviembre 2024].

Flores-Macías, G. y Zarkin, J. 2022. Militarization and Perceptions of Law Enforcement in the Developing World: Evidence from a Conjoint Experiment in Mexico. *British Journal of Political Science* 52(3), 1377-1397.

Fohring, S. 2014. Putting a Fact on the Dark Figure: Describing Victims Who Don't Report Crime. *Temida* 4, 3-18.

Fundación Paz Ciudadana 2024. Índice Paz Ciudadana. Fundación Paz Ciudadana, FPC. Disponible en <https://pazciudadana.cl/proyectos/documentos/resultados-indice-paz-ciudadana-2024/> [1 de noviembre 2024].

Gomes, C. 2018. Crime and Government Expenditure in Brazil: Estimating the Impact of Government Security Spending on Homicide Rates. IDB Working Paper Series IDB-WP-909. Inter-American Development Bank. Disponible en: <https://publications.iadb.org/en/publications/english/viewer/Crime-and-Government-Expenditure-in-Brazil-Estimating-the-Impact-of-Government-Security-Spending-on-Homicide-Rates.pdf> [1 de noviembre 2024].

Graham, A., Kulig, T. y Cullen, F. 2019. Willingness to Report Crime to the Police: Traditional Crime, Cybercrime, and Procedural Justice. *Policing: An International Journal* 43(1), 1-16.

Gundermann, H. y González, H. 2008. Pautas de integración regional, migración, movilidad y redes sociales en los pueblos indígenas de Chile. *Universum* 23(1), 82-115.

Heirigs, M.H. y Erickson, J.H. 2023. An Examination of the Code of the Street Code and the Dark Figure of Crime Among an Institutionalized Sample. *Criminal Justice Studies* 36(2), 101-111.

Jingjia, L.C., Li, Y., Zhang, W. y Long, Y. 2022. Measuring Physical Disorder in Urban Street Spaces: A Large-Scale Analysis Using Street View Images and Deep Learning. *Annals of the American Association of Geographers* 113(2), 469-487.

Kanashiro, L., Dammert, L. y Hernández, W. 2022. Media, Fear of Crime, and Authority: Focus Groups in Lima (Perú) (365-373). En Rocha, Á., Barredo, D., López-López, P.C., Puentes-Rivera, I. (eds.), *Communication and Smart Technologies. ICOMTA 2021*. Singapore: Springer.

Kitsuse, J.I. y Cicourel, A. 1963. A Note on the Uses of Official Statistics. *Social Problems* 11(2), 131-39.

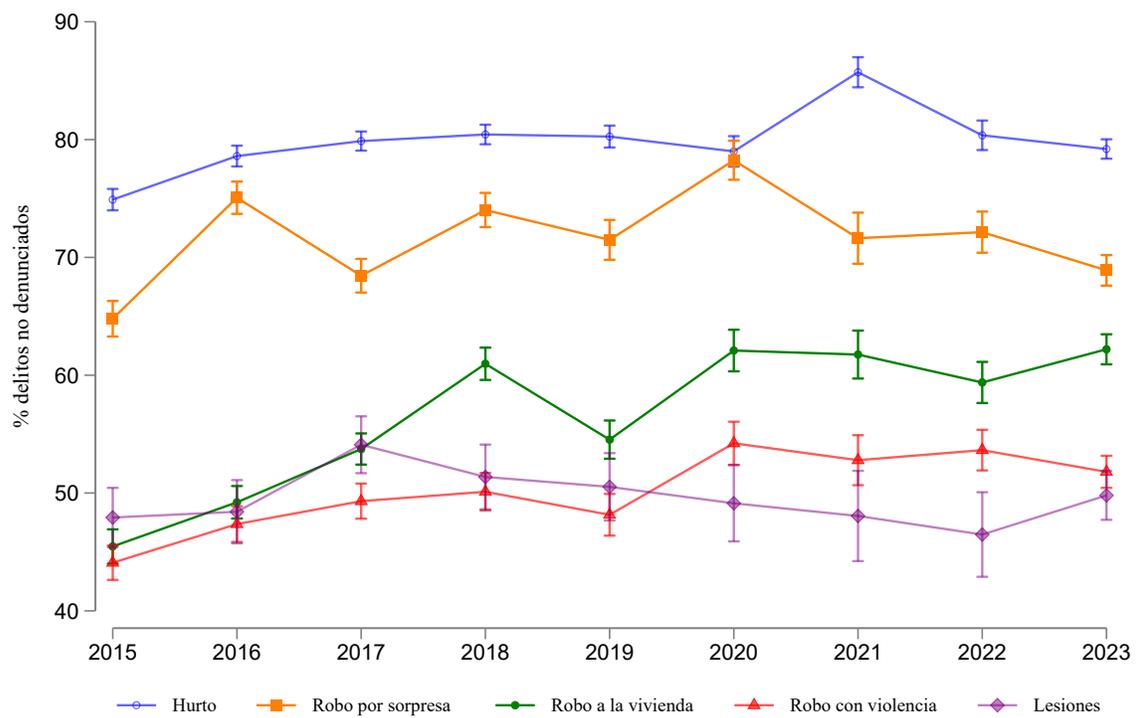
Langton, L., Berzofsky, M. Krebs, C. y Smiley-McDonald, H. 2013. *Criminal Victimization, 2012*. Bureau of Justice Statistics. Disponible en <https://bjs.ojp.gov/library/publications/criminal-victimization-2012> [1 de noviembre 2024].

- Langton, L., Planty, M. y Lynch, J.** 2017. Second Major Redesign of the National Crime Victimization Survey (NCVS). *Criminology & Public Policy* 16(4), 1049-1074.
- Laterzo, I.** 2020. Don't call the Police? Measuring and Explaining the Dark Figure of Crime in the Context of Chile. Tesis PhD, Universidad de Carolina del Norte. Disponible en <https://cdr.lib.unc.edu/concern/dissertations/hh63t173v> [1 de noviembre 2024].
- Ledebur, S. y Vanovitch, K.** 2021. Knowledge of the Unknown: Perspectives on the Emergence of the Dark Figure of Crime in the Late Eighteenth and Early Nineteenth Century. *Crime, History & Societies* 25(1), 55-84.
- Luhmann, N.** 2003. *Soziologie des Risikos*. Berlin: De Gruyter.
- Luhmann, N.** 2005. *El derecho de la sociedad*. México DF. Herder.
- Lunecke, A.** 2016. Inseguridad ciudadana y diferenciación social en el nivel microbarrial: el caso del sector Santo Tomás, Santiago de Chile. *EURE* (42)125, 109-129.
- Lunecke, A., Trebilcock, M.P. y Robles, M.S.** 2021. Transformaciones urbanas, temor y empeligrosamiento social en vecindarios: el caso de Maipú, Santiago de Chile. *Bitácora Urbano Territorial* 31(1), 151-165.
- Mascareño, A.** 2024a. Las consecuencias de las distinciones. El Informe PNUD 2004. *Puntos de Referencia* 706, Centro de Estudios Públicos. Disponible en: <https://www.cepchile.cl/investigacion/las-consecuencias-de-las-distinciones-el-informe-pnud-2024/> [1 de noviembre 2024].
- Mascareño, A.** 2024b. Individuación y religión: fuentes de seguridad en entornos de riesgo y peligro. Un análisis de la Encuesta CEP 92. *Puntos de Referencia* 710, Centro de Estudios Públicos. Disponible en: <https://www.cepchile.cl/investigacion/individuacion-y-religion-fuentes-de-seguridad-en-entornos-de-riesgo-y-peligro/> [1 de noviembre 2024].
- Mascareño, A. y Le Foulon, C.** (eds.) 2024. *Mapuche en el sur de Chile. Sociedad e identidad*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Morales, M. 2008. Evaluando la confianza institucional en Chile: una mirada desde los resultados LAPOP. *Revista de Ciencia Política* 28(2), 161-186.
- Nubani, L., Fierke-Gmazel, H., Madill, H. y de Biasi, A.** 2023. Community Engagement in Crime Reduction Strategies: A Tale of Three Cities. *Journal of Participatory Research Methods* 4(1). DOI: <https://doi.org/10.35844/001c.57526>.
- Pickett, J.** 2019. Public Opinion and Criminal Justice Policy: Theory and Research. *Annual Review of Criminology* 2(1), 405-428.
- Pion-Berlin, D. y Carreras, M.** 2017. Armed Forces, Police and Crime-fighting in Latin America. *Journal of Politics in Latin America* 9(3), 3-26.
- Pratt, J.** 2007. *Penal Populism*. London: Routledge.

- Quinteros, D.** 2014. Delitos del espacio público y el problema de la ‘cifra negra’: una aproximación a la no-denuncia en Chile. *Política Criminal* 9, 691-712.
- Rodríguez, R.M., Torres, J.R., Sun, J. y Anderson, E.** 2021. Fear of Discovery as a Deterrent to Undocumented Latinx Immigrants’ Reporting of Crimes and the Effects of Political Rhetoric. *Academic Emergency Medicine* 28(9), 1019-1023.
- Rozas, J., Chuaqui, A. y Mascareño, A.** 2024. Del hampa al narco. El peligro inminente de la violencia en Chile. *Voces del CEP* 5. Centro de Estudios Públicos. Disponible en: <https://www.cepchile.cl/investigacion/voces-del-cep-08-agosto-2024/> [1 de noviembre 2024].
- Sarria, A. y Astorquiza, B.** 2023. Confianza institucional y la cifra negra de la criminalidad. *Política Criminal* 18, 34-61.
- Sherman, L.W.** 1993. Defiance, Deterrence, and Irrelevance: A Theory of the Criminal Sanction. *Journal of Research in Crime and Delinquency* 30(4), 445-73.
- Skogan, W.G.** 1975. Groups in the Policy Process: The Police and Urban Crime. *Policy Studies Journal* 3(4), 354-359.
- Skogan, W. G.** 1976. Citizen Reporting of Crime: Some National Panel Data. *Criminology* 13(4), 535-549.
- Skogan, W.G.** 1977. Dimensions of the Dark Figure of Unreported Crime. *Crime & Delinquency* 23(1), 41-50.
- Soares, R.R.** 2004. Development, Crime, and Punishment: Accounting for the International Differences in Crime Rates. *Journal of Development Economics* 73(1), 155-184.
- Thompson, M., Sitterle, D., Clay, G. y Kingree, J.** 2007. Reasons for Not Reporting Victimization to the Police: Do They Vary for Physical and Sexual Incidents? *Journal of American College Health* 55(5), 277-282.
- Tierney, J.** 2006. *Criminology: Theory and Context*. London: Routledge.
- Welsh, B.C. y Farrington, D.P.** 2012. Evidence-based Crime Policy (60-92). En M. Tonry (ed.), *The Oxford Handbook of Crime and Criminal Justice*. Oxford: Oxford University Press.
- Xie, M. y Baumer, E.** 2019. Crime Victims’ Decisions to Call the Police: Past Research and New Research. *Annual Review of Criminology* 2(1), 217-240.

Anexos

FIGURA A1: Evolución de la proporción de delitos no denunciados, ENUSC 2015-2023

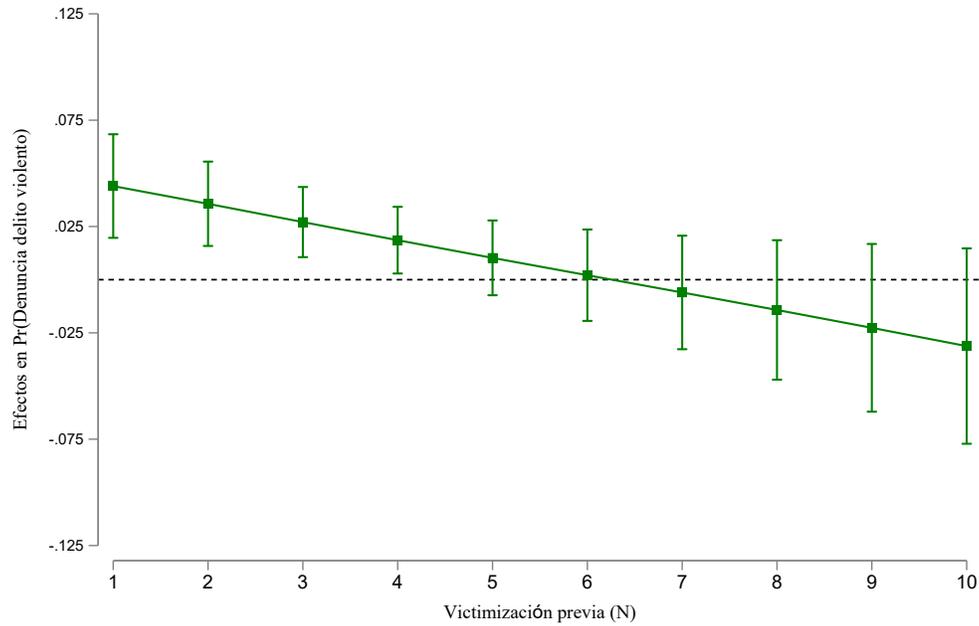


Nota: Intervalos de confianza (95%).

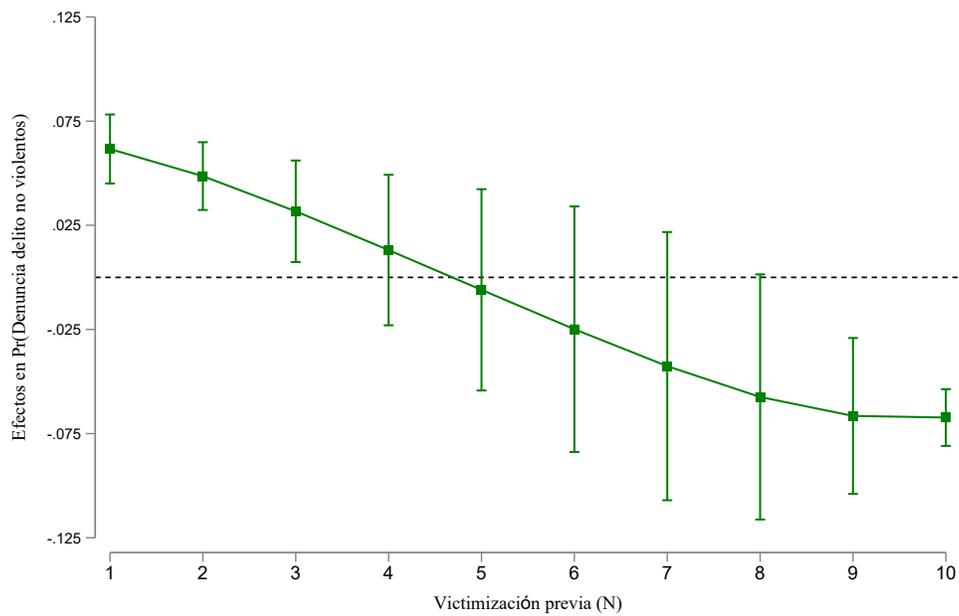
Fuente: Elaboración propia en base a ENUSC 2015-2023.

FIGURA A2: Efectos marginales de la variable de revictimización, ENUSC 2023

a) Delitos violentos



b) Delitos no violentos



Fuente: Elaboración propia en base a ENUSC 2023.

FIGURA A3: Efectos marginales sobre la probabilidad de denunciar el delito sufrido

	(1) Robo en la vivienda	(2) Robo con violencia	(3) Robo por sorpresa	(4) Hurto	(5) Agresiones
Tramo etario (Ref = 15 a 39 años)					
40 a 59 años	-0.0115 (-0.24)	-0.000317 (-0.00)	0.0395 (0.67)	-0.0443 (-1.11)	0.158* (1.71)
60 o más	-0.0148 (-0.28)	-0.00179 (-0.02)	-0.0530 (-0.69)	0.0210 (0.46)	0.158 (1.52)
Mujer = 1	0.0238 (0.59)	0.131** (2.43)	0.0449 (0.84)	-0.0325 (-0.97)	-0.0376 (-0.51)
Pertenece a pueblo indígena = 1	0.00130 (0.02)	-0.0303 (-0.31)	0.0267 (0.29)	-0.0257 (-0.48)	0.343*** (3.24)
Confianza en Carabineros = 1	0.00547 (0.14)	-0.00215 (-0.04)	0.0597 (1.17)	0.0202 (0.62)	0.0763 (1.01)
Trabajando = 1	-0.00569 (-0.13)	0.0457 (0.75)	0.00316 (0.05)	0.00759 (0.21)	-0.234*** (-3.13)
Posee alguna discapacidad = 1	-0.0706 (-1.05)	-0.174 (-1.56)	-0.107 (-1.12)	-0.126* (-1.85)	-0.227* (-1.65)
Extranjero = 1	-0.110 (-0.74)	-0.166* (-1.79)	0.0947 (1.15)	-0.0554 (-0.79)	0.0864 (0.56)
N medidas por la inseguridad	0.0397*** (2.87)	0.0116 (0.60)	0.0170 (0.96)	0.00197 (0.19)	-0.00468 (-0.20)
Gasto en medidas (Ref = 0)					
Menos de 200.000	0.00796 (0.16)	0.0614 (0.93)	-0.00767 (-0.13)	0.00523 (0.14)	0.0550 (0.66)
200.000 o más	0.120** (2.39)	-0.00825 (-0.11)	-0.0200 (-0.30)	-0.0468 (-1.06)	0.00873 (0.09)
Educación (Ref = Básica)					
Media	-0.0762 (-1.28)	-0.0592 (-0.60)	0.0402 (0.44)	-0.00977 (-0.16)	0.129 (0.97)
Superior	0.00764 (0.11)	0.0249 (0.23)	-0.0251 (-0.25)	0.0311 (0.44)	0.0538 (0.38)
NSE (Ref = Bajo)					
Medio	0.0346 (0.79)	-0.0230 (-0.33)	0.108* (1.86)	0.0240 (0.58)	0.108 (1.34)
Alto	0.0967 (1.27)	-0.0854 (-0.89)	0.179** (2.41)	0.0347 (0.67)	-0.0483 (-0.34)
N	863	444	441	957	237

Nota: Muestra restringida para aquellos delitos sufridos por la misma persona que responde la encuesta. Factores de expansión regionales a nivel individual. Confianza en Carabineros es una variable dicotómica si el encuestado posee Mucha o Bastante Confianza en la institución. La variable de discapacidad se construye como una variable dicotómica que toma valor 1 si el encuestado tiene dificultades o no puede leer, oír, desplazarse, etc. Error estándar robusto entre paréntesis; *p-value < 0.1, ** p-value < 0.05 y *** p-value < 0.01.



CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS



Cada artículo es responsabilidad de su autor y no refleja necesariamente la opinión del CEP.

Director: Leonidas Montes L.
Coordinador académico: Sebastián Izquierdo
Diagramación: Pedro Sepúlveda V.



[VER EDICIONES ANTERIORES](#)

